

Señor.

JOSE LUIS VILLAO CARRASCAL

Gerente: Cia. De Transporte

Pesado VILLAO MARTINEZ TRANS VILLMART S.A.

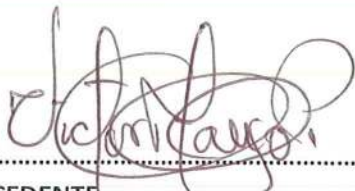
Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del 2016, entre los señores CEDENTE: señor: VICTOR ARMANDO MANZO PIN, de estado civil Soltero, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILLAO MARTINEZ TRANS VILLMART S.A. quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, la señora: JENNY AURORA MARTINEZ CARPIO

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: JENNY AURORA MARTINEZ CARPIO, sus 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.



.....
CEDENTE

VICTOR ARMANDO MANZO PIN

C.C.N.-0908997430



.....
CESIONARIO

JENNY AURORA MARTINEZ CARPIO

C.C.N.- 0917571051